



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 30 de diciembre de 2014.

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 60, 65 fracciones XXV, XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, 68, y segundo transitorio de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 6 y 71 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 14, 15 fracciones VII y VIII, 36, 48, 50, 51, 52, 58, 59, 61, 69 y 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **día 31 de diciembre de 2014**, a las **08:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en el proceso electoral ordinario 2014-2015, de conformidad con los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.
- IV. Integración de las Comisiones Permanentes: Igualdad Sustantiva y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que emite la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, relativa al recurso de reconsideración identificado con la clave IEEQ/R/026/2014-P, promovido por el Lic. Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, en contra del proveído emitido el dieciséis de octubre de dos mil catorce, en el Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con la clave IEQ/POS/030/2014-P.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **08:45 horas**, del mismo día.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA